Miércoles 3 y Juéves 4 de Febrero de 1886 — BUENOS, AIRES — Número 100—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, avisos y reclamos:
MES. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

# EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital........................ $ m/n. 1
Provincias..................... » » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay... » » 1.50
Otros paises.................. » » 2
Número suelto................. » » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIO. Bs. As. PUBLICA

## LAS ELECCIONES DE FEBRERO

Candidatos populares de los partidos unidos
Senador por la Capital
DOCTOR DON LUIS SAENZ PEÑA

—

ELECTORES DE SENADOR

Señor Justo M. Piñero
« Adolfo E. Carranza
« Manuel Perez del Cerro
Doctor Eduardo Zenavilla
« Marcelino Ugarte
« Angel Ferreyra Cortés
« Mariano Marin
« Francisco Ayerza
« José Marcelino Lagos
Señor Clodomiro Burzaco
« Juan J. Peña
Doctor Nicomedes Reinal
Señor Julio Llanos
« Eduardo Frias
« Juan Coronado
Doctor Francisco Alcobendas
« Angel E. Casares
« Paulino Llambí Campbell
« Enrique S. Quintana
« Cárlos Novillo Cáceres
« Florencio Garrigós
« Apolinario C. Casabal.

—

Diputados por la Capital

General Bartolomé Mitre
Doctor Manuel Quintana
General Luis M. Campos
Doctor Angel Casares

Diputados por la Provincia de Buenos Aires

Señor José M. Estrada
General Lúcio V. Mansilla
Doctor Juan Carballido
« Santiago Luro
General Teodoro Garcia
Doctor Pedro Goyena
Señor Roberto Cano
Coronel Julio Dantas
Señor Epifanio Portela

—

Junta ejecutiva electoral de los partidos unidos

Doctor Aristóbulo del Valle
« Mariano Marin
« Emilio Lamarca
« Francisco Alcobendas
« Manuel Gorostiaga
« Rafael Igarzábal
« Enrique S. Quintana
« Cárlos Novillo Cáceres
« Joaquin M. Cullen
Señor Máximo Paz
Doctor Endardo Senavilla
Coronel Julio Dantas.
*Secretarios*, Jorge Ocampo, Cárlos Fauvety.

## DON JUAN ESTEBAN PEDERNERA

### TENIENTE GENERAL

El mas antiguo de los Tenientes Generales del Ejército Argentino acaba de pagar su tributo á la muerte.

El compañero de Belgrano, de San Martin, de Paz y de Lavalle, ha muerto despues de servir á su patria sesenta y un años combatiendo con Belgrano en Salta y Tucuman, con San Martin en Chacabuco, Cancha Rayada, Maipo y Bio Bio; con Paz en lucha contra Rosas y con Lavalle en los cien desgraciados combates que iniciaron el martirológio terminado en Jujuy, de donde el Teniente General Pedernera arrancó los restos venerados de aquel mártir de la libertad para ir á sepultarlos en Potosí, despues de ocho dias de pelea incesante contra la chusma sanguinea que lo circundaba tan ansiosa de apoderarse del cadáver del héroe de Torata y de Moquegua, como de ultimar al defensor de sus fúnebres despojos y á los bravos que lo acompañaban.

El Teniente General Pedernera muere á los ochenta y siete años de edad, despues de una vida laboriosa y rica en sacrificios en aras de la patria.

Desde 1815 el Teniente General Pedernera empezó á batirse contra los españoles en el Ejército del Norte, que mandaba Belgraño, y su figura brillante deslumbró mas de una vez á os que acababan de vencer y arrojar de España, al titan del siglo, á Napoleon el Grande.

La Nacion Argentina debe numerosos dias de gloria á ese venerable anciano cuyos despojos han sido inhumados ayer, y el pueblo de la República debe guardar duelo por pérdidas tan sensible. Y no fué solo en los campos de batalla donde brilló en todo su esplendor el patriotismo de ese héroe—fué en la primer magistratura de la República en la que demostró la sinceridad digna de asombro de sus convicciones republicanas y patrióticas.

El año 61 hallándose en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, instalado en el Paraná, comprendiendo que la Confederacion Argentina no encarnaba la felicidad pública y que el país queria la República Argentina, cual la habia constituido Rivadavia, disolvió aquel gobierno y puso su brazo al servicio de los verdaderos intereses del país demostrando que su corazon tenia los mismos impulsos que el de José de San Martin, quien abandonara el país algunos años antes porque «la presencia de un militar afortunado en los países que recien se constituyen, es un peligro para la libertad.»

Paz en la tumba del anciano patriota que muere pobre pero venerado, y que el ejemplo de su vida sin mancha, encamine á los argentinos por la senda del bien y del patriotismo sincero.

## POR TELEGRAFO

### MONTEVIDEO

Febrero 3.

Ha sido muy comentado aquí el editorial de *El Demócrata* titulado «Policia y conspiradores.» El *Partido colorado* lo trascribió comentándolo.

No se ha vendido la cañonera «Tactique.»

Los diarios, sin escepcion, traen recuerdos de la batalla de Caseros que dió libertad á esa República.

Consta que las gentes que habia en Concordia esperando la invasion se han desbandado. Es falsa la noticia sobre enfermedad del General Santos.

El Coronel Caraballo ha dirigido la siguiente carta al director de *La Nacion*.

Montevideo, Enero 29 de 1886.

*Señor Director de La Nacion*:

Mi querido amigo:

Estando en el Paraná tuve conocimiento que era llamado por la Inspeccion General de Armas.—Mi deber como soldado leal al Gobierno era presentarme sin demora al llamado, como lo hice ayer en el acto que efectué mi desembarque.

No conozco otro Jefe del partido colorado que el actual Presidente de la República Teniente General don Máximo Santos.

Desde el año 31 servi bajo las órdenes del General Rivera y la sangre que he vertido en los campos de batalla no me permitirá nunca que tráicione mi partido, ni me plegue á revoluciones contra mi país, encabezadas por hombres que nada les debe la patria.

El General Santos sabe que solo espero sus órdenes para defender su gobierno contra invasiones sin bandera y que no puede tener otra que la del partido blanco.

Saluda al señor director su correligionario y amigo.

*Manuel Caraballo.*

El Coronel Caraballo es muy apreciado en el Ejército,

Igual declaracion ha hecho el Coronel Castro.

*La Nacion* publica una correspondencia de esa, en la que se dice que los revolucionarios continúan, sin conocimiento de Arredondo, sosteniendo correspondencia con Latorre, solicitando su concurso y ofreciéndole la direccion del movimiento; que en el Hotel de Lóndres tuvieron una reunion, discutiéndose el procedimiento á observar en vista de la actitud tomada por ese Gobierno; que tiene comisionados para catequizar á los inmigrantes que deben llegar; que tambien en esa reunion lanzóse la idea de solicitar empréstito y trascribe el cuerpo de los bonos, que se emitirán firmados: Presidente, Agustin Vedia; Secretario, J. J. Beláustegui; Tesorero, Julio Arrue. El empréstito es de 250.000 pesos.

### SANTIAGO

Febrero 2.

Por sospechársele afinidades con la oposicion, ha sido reducido á prision el Juez de Paz de Filipica 1ª.

El triunfo de la oposicion es seguro, pues el Gobierno no tiene elementos, contando solo con los piquetes de Policía.

Partió para esa Capital el doctor Carol, Presidente de la Suprema Córte.

Los reclamos del «Club Union» por esclusion indebida del Registro Cívico de Loreto falláronse ayer por el Juez Federal, quien revocó el fallo de la Junta Calificadora y ordenó inscribir en los Registros á doscientos treinta y tantos rochistas.

### ROSARIO

Febrero 3.

A bordo del "Meteoro" pasaron ayer ciento treinta hombres que se cree van á Santa-Fé.

Se asegura que en el vapor "Dante" 64 cajones conteniendo piedra consignado al General Roca. Ingnórase á que destinará el General Roca tanta piedra. Han llegado varios vigilantes procedentes de Córdoba enganchados por el comisario Panthou.

## NUEVO FOLLETIN

En los próximos dias de Febrero *El Demócrata* empezará á publicar en el folletin la interesante obra denominada:

### LA FAMILIA BREITENBACH
### Y SUS NIETOS
POR
CARLOS HARTMANN-PLOEN

Traducida del aleman expresamente para *El Demócrata* por H. E.

## EL DR. D. MANUEL ARGAÑARÁS

Engalanamos hoy nuestro diario con el retrato del doctor don Manuel Argañarás, uno de los jóvenes mas distinguidos del Norte de la República.

La figura política del doctor Argañarás, ha llenado casi el cuadro en que se desenvuelven los últimos sucesos en la tan trabajada Provincia de Santiago.

Al lado de él aparecen las personalidades del doctor Napoleon Taboada, doctor don Belisario Saravia, doctor don Gregorio Gonzalez, don J. M. Gorosito y otros, que han soportado con espíritu varonil la ruda lucha contra el oficialismo corruptor.

Para los hombres que conocian al doctor Argaranás, no ha sido una revelacion su actitud decidida y perseverante al frente del partido de oposicion, y su energía infatigable en la redaccion de *El País*, valiente á la vez que ilustrado diario del Interior, y ventajosamente apreciado entre nosotros de mucho tiempo atras.

El doctor Argañaras tuvo su bautismo político en las primeros meses del año 76, siendo reducido á prision en Santiago por créersele cómplice en un movimiento armado que nunca estalló.

Era ya íntimo amigo del actual Diputado por Santiago don Manuel Gorostiaga, cuya suerte ha corrido siempre en las oscilaciones de la política local de aquel Estado, desde el año 75 en que los dos, puede decirse, se alistaron recien en las filas del partido Nacionalista, agobiado por el peso de los desastres del 74.

Cuando el Diputado Gorostiaga se vió obligado á emigrar de Santiago por las persecuciones de que era objeto, el año 76, las autoridades prendieron á muchos de los amigos de éste, y entre ellos al doctor Argarañás, sometiéndolo á repetidos interrogatorios y á amenazas de

tortura para arrancarle la declaracion, que era una delacion, acerca del parage en donde se encontraba Gorostiaga.

Argarañás que lo conocia todo, guardó su secreto, y sufrió con voluntad fuerte el rudo tratamiento de que le hacian objeto para arrancárselo, hasta que tuvo la plena seguridad de que el amigo se hallaba libre y salvo en la Provincia de Catamarca.

Llamado por el Juez, que lo era Ramon Neirot, é interrogado de nuevo, el doctor Argañarás declaró: que don Manuel Gorostiaga se hallaba en Catamarca, y que si antes habia guardado reserva de su paradero, era esclusivamente para no comprometer la vida del amigo.

—Ha hecho bien, amiguito, le contestó el Juez Neitot: yo habria procedido lo mismo en su caso.

Esa es la virtud de las acciones nobles: estimular hasta aquellas que la provocan.

El doctor Argañarás se mostraba así un hombre en toda la plenitud de la palabra; y sin embargo, era un niño aún. Apenas habia pasado los veinte años!

No ha desmentido una sola vez en su fatigosa vida la altivez de su alma—Débil de cuerpo, ha aceptado siempre con entereza el mas rudo esfuerzo, saliendo victorioso de la prueba.

Hizo sus estudios preparatorios en el Colegio Nacional de Santiago, y los terminó en Córdoba, donde cursó el derecho, recibiendo su grado de doctor en jurisprudencia en la Universidad de San Cárlos, el año 83; y mas tarde su título de abogado en la Provincia de Santiago.

Desde sus primeros estudios, el doctor Argañarás ocupó la primera línea entre sus condiscípulos, y mereció las mas honrosas distinciones de sus superiores, habiendo desempeñado en el Colegio de Santiago el puesto de Prefecto de Estudios.

Durante su permanencia en Córdoba, colaboró en varios diarios de oposicion, y le tocó su parte honrosa en la malograda revolucion del 79, iniciada por el valiente Coronel Lisandro Olmos. El doctor Argañarás pagó en la cárcel sus simpatias, sin que por eso decayeran sus convicciones, á las que venia sirviendo desde sus primeros años.

En el periodo revolucionario contra el Gobernador Gallo, el doctor Argañarás puso ya de relieve su figura política, jugando un rol acentuado. Ocupó el puesto de Oficial Mayor del Ministerio, mostrando su preparacion y sus condiciones de trabajo, y mas tarde fué nombrado Juez de primera Instancia en lo Civil, donde dió repetidos testimonios de su inteligencia y laboriosidad suma, y sobre todo, de la contestura de su carácter.

No pasan desapercibidos hombres de esta talla á la mirada de los perversos, ni se sustrae á la envidia, por desgracia, aquel que se levanta por sus propias fuerzas sobre el nivel de la vulgaridad.

El doctor Algañarás pagó ese tributo que todos debemos á los débiles, que se agitan en su propia insignificancia, y cuya labor se limita á empequeñecer á los demas para tener el placer de igualarse: plaga es esta que abunda especialmente en las poblaciones reducidas.

Pero, el doctor Argañarás ha soportado la prueba, saliendo del crisol mas limpio que antes, y pudo ofrecer á sus detractores, junto con el aprecio de los buenos, la carta limpia que le presentaban numerosos caballeros de lo mas honorable de Santiago, exaltando con testimonios públicos sus altas dotes personales y su honradez intachable.

No completaríamos estos ligeros datos biográficos, si no consagráramos algunas palabras al rol que le ha tocado cumplir al doctor Argañarás en la presente lucha política.

El doctor Argañarás ha superado las esperanzas que sus amigos depositaban en él, llegando á imponerse á sus mismos adversarios.

Es de todos conocida la situacion porque atraviesa Santiago, hoy á merced de un grupo de advenedizos oscuros, protejidos por el Presidente de la República, á condicion de su servilismo. Especies de *Furcifer*, ó esclavos desacreditados, de que nos habla Plutarco, sus actos no reconocen límites ni en la ley, ni en la moral social, que necesitan deprimir para no mirarse indignos de ella, como lo son.

Así, Santiago ofrece el cuadro mas triste y desconsolador. La justicia prostituida, el crímen impune, premiados los asesinos, fomentada la corrupcion administrativa y social. Puede decirse que la Provincia de Santiago asiste á su propio sacrificio, sin otra defensa que la protesta cívica de todos los momentos, porque su desgracia viene del poder nacional que sofoca sus libertades.

En un poco mas de dos años *diez y nueve* ciudadanos han sido *eliminados* por muerte violenta, figurando entre ellos algunos altamente colocados por su posicion política y social, como José Arrizola, Leonidas Ataide y otros. Seria de no concluir, citar el nombre de los que han sido encarcelados y sometidos al tormento, y mucho menos *enumerar*, no relatar, los atentados de que las autoridades han hecho objeto á la oposicion.

Y bien: en medio de todo, el doctor Argañarás se ha mostrado siempre con el ánimo entero, como los que juntamente y á su lado y en la misma línea defienden los derechos populares contra la coaccion oficial. La imprenta de *El País* fué empastelada é incendiada, y en sus mismas ruinas, el diario continúa y continuará apareciendo, sin modificar su actitud, ni bajar su tono.

Ultimamente, el ex-Ministro de Santiago, doctor Jimenes, le dirigió en público palabras descomedidas, respondiendo á los cargos que le formulaba *El País*.

El doctor Argañarás le envió sus padrinos, é inmediatamente se concertó un duelo á sable y se batió valientemente, infiriendo dos heridas á su adversario, mucho mas fuerte que él.

Ese es el hombre!

Sus amigos acaban de dispensarle un nuevo honor, en premio merecido de sus sacrificios, proclamando su canditatura para Diputado al Congreso de la Nacion.

Independientemente del éxito que pudiera obtener, nosotros, sin aspirar el título de profetas, podemos anticipar que la personalidad del doctor Argañarás, que ha pasado recien los 30 años, será antes de mucho una figura Nacional, distinguiéndose por sus revelantes condiciones, heredadas á una familia que es verdaderamente un modelo digno de imitarse, por su humildad, por el cariño que profesa á los suyos, y por una ejemplar virtud cristiana digna de la mas cumplida alabanza.

Así es la vida: como son los hombres en el hogar, lo son en el escenario público. Los sentimientos que se atesoran en el seno de la familia, sostienen el alma en la lucha desventajosa contra los usurpadores del derecho de todos!

Puede decirse que el doctor Argaranás ha realizado la máxima americana, el self-help: *bastarse á sí mismo.*

Hacemos votos por su prosperidad.

## LA PLATA

Febrero 3.

En el arroyo de Las Saladas ahogóse al vadearlo el señor Roman Magleti, socio de don Manuel Aguirre conocido comerciante de esa ciudad.

Su cadáver fué estraido é inhumado en Mercedes.

Un diario de Ayacucho dice:

«Ayer salió de la Estacion Ayacucho un tren de carga, compuesto de sesenta wagones, con veinte mil arrobas de lana.

Estas lanas, de propiedad del señor don José Faggioni por acópio, van á la órden del señor don Emilio Bunge, con destino al mercado Constitucion, para ser allí vendidas.

No conocemos caso parecido, de que un solo acopiador haya hecho uso de tantos vagones para una remesa de arrobas de lana.

Como hemos dicho el señor Bunge es el encargado de su venta en el mercado de la referencia.

La muger Anatolia Terry de Centurion, que habitaba en el cuartel 2º de Juarez, fuése por la tarde á lavar unos calcetines á la costa del arroyo; lo que acostumbraba hacer acompañándola siempre uno ó dos de sus hijos menores.

Esta vez no les permitió que fueran con ella, y contra su costumbre, fuése á lavar como á tres cuadras distante de donde solia hacerlo siempre, en un parage donde es mas hondo el arroyo.

Cuando el esposo y los hijos echaron de ver que Anatolia tardaba mas de lo regular, fueron en su busca, no encontrándola donde solia ir siempre; costeando el arroyo encontraron las alpargatas que calzaba y vieron mas adelante flotar sus vestidos sobre la superficie de las aguas.

Sacáronla muerta completamente.

Las circunstancias apuntadas en el párrafo segundo, hacen sospechar si se tratará de un suicidio, aunque no se conocen motivos.

Celebróse con todo esplendor la inauguracion de la estátua del Almirante Brown en el pueblo de su nombre. Como se habia anunciado concurrió el 1º del 1º para hacer los honores de estilo.

Y el Ministro de la Guerra en representacion del Presidente de la República.

Es incierto lo que dicen algunos diarios beduinos que hayan salido de aquí guardias nacionales con destino al Azul.

No se ha movilizado guardia nacional alguna y esto no podria tampoco hacerse siño que lo conociera la poblacion.

Son farsas groseras para encubrir los planes del oficialismo.

En *La Patria* de Dolores hallamos lo siguiente, referente al movimiento de fuerzas policiales operado en la provincia:

«Desde anteayer andaban circulando rumores en esta ciudad de que en los Montes del Tordillo é inmediatos habian aparecido grupos de paisanos sospechosos, coincidiendo esto con la especie de que hay disparramados en la campaña soldados de linea disfrazados de gauchos.

Esto, unido á algunas botaratadas del grupito de felones y traidores, hizo que tres personas muy conocidas y prestigiosas recsrrieran minuciosamente los cuarteles 11, 12, 13 y 14, que es donde están situados aquellos montes, y no encontraron grupo alguno.

La madrugada de ayer salieron de aquí á cargo del comisario Inspector señor Sustaita, diez vigilantes con direccion al partido del Tordillo y en la tarde de ayer salieron para Ajó cincuenta guardianes del piquete de la carcel.

En tren para el Tandil pasó tambien un fuerte piquete de policia á reforzar la que está allí.

Averiguando en fuente segura lo que pasaba, se nos ha asegurado lo siguiente:

Que frente al puerto de Ajó andan bordegando desde anteayer dos buques los que, segun sérias denuncias que tiene el Gobierno, estan cargados de chusma recoletada en la Banda Oriental y alguna de la capital, la que tratan de desembarcar en la costa con objeto de dar un golpe en estas inmediacions, apoderándose de unos mil remingtons que están depositados en la Receptoria Nacional de aquel puerto.

A impedir ese atentado á ido la fuerza que salió ayer de aquí.

Mas tarde se han reconcentrado en esta ciudad varias partidas de policia de los Partidos inmediatos á fin de prevenir toda mazor cada».

Reunióse la Comision Directiva de la Sociedad Rural é Industrial de Mercedes y procedió á verificar la distribucion de cargos quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, Nicolás Lawe—Vice-Presidente 1º Francisco Acuña—Vice-Presidente 2º Cárlos Rayces—Tesorero: Márcos Cildoz—Secretario: Máxime A. Debout—Pro-Secretario: Clodomiro Villafañe.—Vocales: José H. Arce, Fernando Maydac, Cárlos Pacheco, Alejandro Nuñez, Juan María Dubarri, Juan Lopez Cruz

Se designaron los dias 12, 13 y 14 de Setiembre del corriente año para celebrar la 6ª Exposicion y Féria.

Se nombró una comision compuesta de los señores Lowe, Acuña y Villafañe para formar un presupuesto de las obras que se deben construir en el local de la Féria, á fin de poder atender mejor los pedidos de los expositores.

El Gobierno de la Provincia ha prometido contribuir con una suma de dinero para la realizacion de las obras proyectadas.

## BOLSA

Las transacciones en metálico efectuadas ayer en la hora oficial fueron de bastante importancia, pues sumaron entre contado y varias fechas del mes la suma de pesos 1.221,813.

Los precios abrieron al contado á 145.50 y fueron subiendo hasta cerrar con tendencia de mayor alza á 146.50.

Para fin de mes abrieron á 146.50, subieron hasta 147.80 y cerraron con notable firmeza á 147.70.

He aqui el detalle:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | 3,000 | ps. á | 145 | 50 |
| | 75,350 | » | 146 | |
| | 40,000 | « | 146 | 20 |
| | 143,813 | » | 146 | 50 |
| Febrero 4 | 10,000 | » | 147 | 50 |
| | 5,000 | » | 146 | 60 |
| Febrero 6 | 10,000 | » | 145 | 50 |
| | 15,000 | » | 146 | |
| | 50,000 | « | 146 | 50 |
| | 40,000 | » | 146 | 80 |
| | 10,000 | » | 146 | 70 |
| | 70,000 | | 146 | 60 |
| Febrero 28 | 20,000 | « | 146 | 50 |
| | 50,000 | » | 146 | 70 |
| | 20,000 | » | 146 | 80 |
| | 200,000 | » | 147 | |
| | 45,000 | » | 147 | 20 |
| | 15,000 | | 147 | 30 |
| | 70,000 | « | 147 | 50 |
| | 5,000 | « | 147 | 40 |
| | 90,000 | « | 147 | 60 |
| | 155,000 | « | 147 | 80 |
| | 70,000 | « | 147 | 70 |
| Total | 1.221.813 | | | |

En cédulas hipotecarias hubo regular movimiento y poca alteracion en los precios relativamente á los del Lúnes.

Se realizaron las siguientes ventas:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Série A al cont. | 3,000 | » | 92 | |
| Série F. | 4,000 | » | 91 | 1/2 |
| Série P » | 8,200 | » | 72 | 3/4 |
| | 30,000 | » | 73 | |
| Febrero 28 | 5,000 | » | 73 | |
| Série G. » | 20,000 | » | 73 | |
| | 8,000 | » | 73 | 1/2 |
| Série Y | 15,400 | » | 79 | 3/4 |
| | 21,200 | » | 80 | 1/8 |
| | 32,300 | » | 80 | 1/4 |
| Febrero 28 | 5,000 | » | 80 | |
| Total | 152,500 | | | |

Despues de hora se hicieron fuertes ventas de metálico para hoy de 146.50 á 146,80 y para fin de mes de 147,60 á 147,80.

(87)

## LAS AVENTURAS DE BOCCACIO

que acababa de oir, no obstante, creyó de su deber tomar consejo de la señora Beritola y la preguntó si uno de sus hijos se llamaba Giusfredi.

—Este es el nombre, contestó la señora, que llevaba mi primogénito: ahora tendria veinte y dos años, si viviera, añadió con lágrimas en los ojos.

El marqués, persuadido casi de que uno de sus prisioneros era el niño que se creia muerto ó perdido, se alegró mucho de no haber hecho matar á nadie, al paso que soñaba ya en poder reparar su honra y la de su hija.

A fin de llevar las cosas como era debido, no se precipitó; y guardando silencio sobre su descubrimiento, manda llamar el prisionero, le habla secretamente, y le sondea sobre su vida pasada.

Las respuestas que dá el jóven acaban de convencerle que es verdaderamente el hijo de Beritola. «Giannotto, dícele en consecuencia, tú no debes ignorar cuán grande es el ultraje que me has hecho en la persona de Spina, mi hija. Yo te trataba con dulzura, amistosamente; y lejos de ser un servidor sumiso y fiel, me has pagado con la mas negra ingratitud. Confiesa que á cometer, en perjuicio de cualquier otro, semejante atentado, la muerte hubiera sido inevitablemente tu herencia.

En cuanto á mi no he podido resolverme á castigarte tan severamente, de lo que me alegro infinito: de tí dependerá ahora el acabar tus penas y tu cautiverio; ya que dices ser hijo de un gentilhombre y de una mujer de calidad.

Solo se trata de que repares tu falta devolviendo el honor á mi hija. Tú la amas, ella te corresponde; no ignoras que quedó viuda pocos dias despues de haber hecho un gran casamiento; tampoco desconoces su carácter, su fortuna y quienes son sus padres: en cuanto á los tuyos, nada digo por ahora.

Pues bien: tú puedes, si quieres, convertir en legítimo el amor deshonesto que habeis sentido el uno por el otro.

Sí, consiento en darte su mano; hasta os conceda que vivais bajo mi techo todo el tiempo que querais, comprometiéndome á trataros como hijos.

Las penalidades y el encierro habian desfigurado de tal suerte á Giannotto, que estaba desconocido, empero no lograron cambiar sus nobles y altivos sentimientos, dignos de su cuna, ni amenguar un tanto el amor que sentia por su querida.

Deseaba ardientemente el matrimonio que le ofrecia micer Conrado; no obstante, á fin de que no se creyera que lo aceptaba por miedo, nada olvidó de cuanto pudiese seguirle su elevacion de ánimo en semejante ocasion.

—Si os he ofendido, caballero, contestóle en otras cosas, no era por vileza. He amado, amo todavia, y amaré siempre á vuestra hija, porque la he juzgado digna de mi amor; y si segun el lenguaje de las almas frias é insensibles no me ha conducido con ella muy honestamente, puedo decir que esta es falta inseparable de la juventud y que no se puede evidar mientras dura aquella edad.

Si los ancianos quisiesen recordar que han sido jóvenes, y medir las faltas de los demas con las mismas medidas de las suyas, y estas con las de los otros, por cierto que la mia no le pareciera tan enorme. Convendrian entonces en que nace mas bien de una grande estimacion y afecto que de menosprecio y villanía.

Desde el primer dia que vi á la señora Spina, la union que me proponeis ahora no ha cesado de ser el objeto de mi ambicion, y hace mucho tiempo que os lo propusiera si no hubiese temido desagradaros y recibir una negativa por parte vuestra.

Mas, caso de que lo que me decis solo fuese un engaño, si desmiente vuestro corazon lo que profieren vuestros labios, acabad, os pido por favor, tan cruel broma, y dejad de halagarme con una vana esperanza. Estoy pronto á volver á mi encierro y á sufrir con paciencia los males que me están reservados; empero, no importa cual sea el tormento que me destineis, os declaro que por esto no dejaré un solo momento de amar á vuestra hija, y tener por vos, en consideracion á ella, todo el respeto y sumision que podais hacer.

Estas palabras, pronunciadas noblemente y con decision, dejaron satisfacho y sorprendido á la vez al señor Conrado. Entónces vió por sí mismo que aquel jóven tenia gran aliento y elevados sentimientos, y que el amor que profesaba á su hija era verdaderamente sincero. Levántase y lo abraza; y despues de haberle dado varias muestras de la satisfaccion que embarga su ánimo, ordena que sea traida secretamente su hija á su presencia.

Esta habia enflaquecido, estaba pálida y tan desconocida como su compañero de infortunio. Allí, en presencia del marqués, los amantes conmovidos hasta derramar lágrimas por el placer que les causara volverse á ver, se abrazan tiernamente y se prometen fidelidades inviolables.

El contrato de bodas fué extendido y firmado aquel mismo dia con gran secreto. Conrado hizo cuanto estuvo en su mano para que los nuevos esposos olvidasen el mal tratamiento de que habian sido victimas, les procuró lo que pobia serles necesario y agradable, sin comunicarlo á su mujer.

Algunos dias mas tarde, juzgando que era llegada la hora de dar tan agradable noticia á la señora Beritola, aprovecha una ocasion en que esta se encontraba meditabunda, para sacarla de su letargo por medio de este discurso:

—¿Qué diriais, señora, si os presentara á vuestro hijo primogénito al lado de su esposa, una de mis hijas?

—No podria deciros mas, sinó que mi cariño y reconocimiento hácia vos se doblarian, si fuese posible, tanto mas cuanto que me devolveriais un bien que es mas caro que mi vida; y devolviéndomelo del modo que decis resucitariais hasta cierto punto mis esperanzas.

Las lágrimas que empezaron á correr en abundancia por sus mejillas, no la permitieron continuar.

—Y tú, mi buena amiga, dijo el marqués á su esposa, ¿qué dirias si te diera un tal yerno?

—No solamente uno de los hijos de la señora, los cuales son gentilhombres, sinó cualquier otro me seria agradable, contestó la madre.

—Perfectamente, dijo Conrado; me complazco en que pronto quedareis satisfechas las dos.

Inmedíatamente se dirigió en busca de los jóvenes esposos que, como se supondrá, ya no estaban presos, sinó ocultos, desde su enlace, en una habitacion aislada, habiendo recobrado su frescura y aspecto naturales, y estando los dos magnificamante ataviados.

¿Qué placer podia compararse al tuyo, que ya es tan grande en este momento, dijo á su yerno, si vieses á tu madre en este sitio?

—No puedo creer, contestó Giusfredi, que haya logrado sobre vivir á sus desdichas; mas si todavia vive, el placer que me causaria el verla no puede expresarse. Y no dudo que, merced á sus indicaciones y consejos, no me fuese posible recobrar una parte de mis bienes en Sicilia.

Entónces el marqués mandó á llamar las dos madres. El lector comprenderá cual seria su sorpresa: ambas complimentaron á la recien casada por haberse Conrado compadecido de su suerte, llevando su bondad hasta el punto de casarla con Giannotto.

La señora Beritola, preocupada con la esperanza que la diera al marqués, fijó con atencion en el jóven esposo, y reconociendo en sus facciones las mismas de su hijo cuando lo perdiera, sin mas explicacion se echó á su cuello. El exceso del amor materno no le permitió despegar los lábios: hasta sus fuerzas la abandonaron, cayendo desmayada en brazos de su hijo.

Giusfredi, advertido por cierto impulso secreto, la reconoció al momento, y trasportado de alegria y ternura, respondió á sus caricias con otras no ménos tiernas. No cesaba de abrazarla y cubrirla de besos, y fué preciso arrancarla de sus brazos para hacerla volver en sí de su desmayo.

Apénas aquella sensible madre hubo recobrado sus sentidos, merced á los socorros que le prodigaran la marquesa y su hija, cuando volvió á echarse nuevamente en brazos de su hijo, deciale las palabras mas tiernas y afectuosas y sus discursos iban mezclados de besos y lágrimas.

# MAS NOVEDADES

**Calino en viaje**—Parece que Calino quiere presenciar, desde su casa probablemente, las elecciones del Domingo. Aseguran que vendrá y que los empleados del Gobierno Nacional iran á recibirlo en la estacion. Cuesta creerlo conociendo lo prudente que es Calino.

**Alzamiento contra la ley**—Como la Junta Calificadora de San Juan Evangelista se ha negado á dar cumplimiento al fallo del doctor Tedin que ordenaba se borrasen 1450 inscriptos fraudulentamente en aquella parroquia, el Juez Federal se ha dirigido al Ministerio del Interior pidiendo haga dar cumplimiento á su fallo.

Como se vé, las armas juaristas cortan poco ya.

**El doctor José María Gutierrez**—Este antíguo abogado, miembro importante del partido gorostiaguista, se ha hecho cargo de la Redaccion de *La Nacion*.

Desde ayer escribe la seccion editorial.

**La Constancia**—El número 118 del semanario espiritista que se publica con este nombre ha aparecido trayendo el siguiente material de lectura:

*Redaccion*: Luz del alma, La Sociedad "Fraternidad," La Verité. *Trabajos de La Constancia*: Conferencia XI, sobre filosofia espiritista. *Colaboracion*: Querer progresar, por doña Amalia Domingo y Soler. Uno de nuestros primeros poetas haciendo inconscientemente nuestra propaganda, Acá y mas allá, por Miss M. T. Selhamer, La Suicida, novela escrita para la Constancia, por Oscar S. Laston—*Seccion Noticiosa*, Indice.

**Armamento en una Isla**—El siguiente telégrama se recibió ayer en la Prefectura Marítima referente á una denuncia que se hizo á la autoridad de Monte Caceros sobre un depósito de armamento descubierto en una ísla.

Dice así:

Enero 27.

El Departamento me comunica haber recibido aviso de Santa Rosa de la existencia de armamento depositado en la Isla Itacambé. Mando ayudante con seis marineros y un cabo, acompañado de un Oficial de Policia y cuatro hombres para las averiguaciones del caso. Comunicaré resultado,—*Enero* 28. Regresó la Comision enviada á la isla Itacumbé. De la inspeccion proliga é informacion tomada en las dos islas, resulta la no existencia del depósito y armas denunciado, y la no llegada de ellos de persona alguna. Continuó la inspeccion de las islas enviando una nueva Comision á la isla Napallo, situada frente al establecimiento de campo del General Castro en la República Oriental.

**Exposicion de Vinicultura en Conegliano**—Les señores Checefrini Hnos y Cª han presentado á la Comision Directiva del Club Industrial una nota lanzando la idea de que los industriales vinil y viticultores de nuestro país, concurrieran con sus productos á la exposicion que se celebrará en el próximo mes de Mayo en Conegliano (Italia.)

En la reunion que celebrará próximamente la Comision Administradora se ocupará preferentemente de este asunto.

**Vijilancia en los depósitos de Aduana**—El señor Amadeo, Administrador de Rentas de la Nacion ha dirijido una nota al Presidente de la Direccion de Rentas señor Saravia haciéndole notar la necesidad que existe de enviar vijilantes á los depósitos del sud y los de la Aduana Central.

Hace ese pedido por los desórdenes que casi diariamente se producen en esos depósitos, no siendo bastante los guardias que existen para evitarlos.

**Para Montevideo**—Con destino á la vecina orilla parte hoy el Tenedor de libros de la Direccion de Rentas señor Eduardo Stanlo acompañado de su familia.

Va con el objeto de tomar una corta temporada de baños.

**Sobre un Oratte escapado**—He aquí las notas cambiadas entre el Capitan del Puerto de la República Oriental y nuestro Prefecto Marítimo en que el primero solicita la aprehension de don Lorenzo Oratte.

Montevideo, Febrero 1ª de 1886.

*Señor Prefecto Marítimo don Cárlos A. Mansilla.*

Buenos Aires.

Hoy se ha cometido un robo en ésta, por el individuo Oratte quien se supone vaya escondido abordo del vapor argentino *Olimpo*.

Con este motivo se ha comunicado al señor Comisario Podestá á fin de aprehenderlo.

Por lo tanto, ruego á V. S. se sirva prestarle el auxilio necesario á fin de que pueda llenar su cometido, ofreciendo mi reciprocidad en idéntico caso.

Saludo á V. S. atentamente á quien Dios guarde muchos años.

*V. Silveyra.*

Buenos Aires, Febrero 2 de 1886.

*Al Teniente Coronel don Ventura Silveyra, Capitan General de Puertos y Comandante de Marina de la Republica Oriental del Uruguay.*

Montevideo.

He recibido su nota fecha 1º del corriente en la que me comunica que se ha cometido un robo en esa ciudad por el individuo Oratte á quien se sospecha escondido en el vapor *Olimpo*.

Con este motivo me pide V. S. me sirva prestar al señor Comisario Podestá el auxilio necesario para reconducir á esa al mencionado individuo.

Cumpliendo con los deberes de mi cargo he creido deber poner en conocimiento de mi superior inmediato el contenido de su nota, quien ha considerado que afectando el asunto las leyes que rigen el procedimiento para la estradicion, esta Prefectura es incompetente para acordar á V. S. lo que solicita.

Saludo á V. S. con toda consideracion.

*Cárlos A. Mansilla.*

El señor Oratte que fué dete[illegible] la Capitania General de Puertos ha si[illegible] puesto en libertad.

**Banco Carabassa**—Desde el 1º de Febrero el Banco de Carabassa abona los siguientes intereses:

Moneda legal—Por depósitos en cuenta corriente y á la vista............ 3 p. 8
Id id por id á plazo fijo de 30 dias.. 4 «
Id id id id id id de 60 ................ 5 «
Id id id id id id de 90................ 6 «
Oro—Por id id id id de 90........ 2 «

**El maestro Aguirre**—Segun telégrama recibido en esta, el maestro Avelino Aguirre se ocupa en estos momentos, en Europa, de contratar una escelente compañía de zarzuela que astuará en el Teatro Nacional en la próxima temporada.

**Las esplosiones de gas**—Hoy tendrá lugar una conferencia en los salones de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, á la que asistirá el doctor Chavarria y los Gerentes de las compañías de Gas existentes en la Capital.

El objeto de la reunion es el de arbitrar los medios conducentes para evitar las esplosiones de gas en los sumideros de las obras de Salubridad.

Se ha fijado la de 2 de la tarde para el objeto indicado.

**Sin novedad á bordo**—A la Prefectura Marítima ha comunicado el Sub-Prefecto de Bahia haber llegado á ese puerto con procedencia de Portland y con 52 dias de navegacion la barca inglesa *Mary Agnes*, sin novedad alguna á bordo.

**Visita en corporacion**—La Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino, pasará hoy á las doce en corporacion á saludar en su casa particular el esplorador señor Roldan que acaba de llegar del Chaco, despues de las feliz esploracion que conoeen ya nuestros lectores.

A la noche se reunirá la misma Comision con el objeto de organizar una fiesta pública en honra del señor Roldan.

**La exposicion de San Juan**—El Presidente del Club Industrial Argentino ha dirigido una nota á su colega de San Juan, reiterándole el pedido que hizo en fecha 12 de Diciembre del año próximo pasado respecto á la devolucion de los objetos que fueron enviados por su intermedio á la exposicion últimamente celebrada en aquella ciudad.

Los perjuicios que ocasiona á los industriales expositores esta injustificable demora son graves y es necesario que la Comision Industrial de San Juan envie inmediatamente esos objetos.

**Renuncia**—El doctor Faustino Jorge ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Geográfica Argentina la renuncia de miembro activo de esa institucion por tener que trasladarse á La Plata por asuntos particulares.

**Construccion de un pescante**—A la Direccion General de Rentas se han presentado los señores Maller y Cª. pidiendo se les acuerde permiso para proceder á la construccion de un pescante con embarcadero sobre la barranca del Rio Paraná, próxima una legua del Rosario.

Hacen ese pedido porque en breve establecerán en ese puerto una fábrica de bebidas y como precisan para su elaboracion algunos artículos de Europa, ese pescante les hará economizar muchos gastos que tendrian caso de no tenerlo.

**Recaudacion de ayer**—La Administracion General de Papel Sellado recaudó durante el dia de ayer la cantidad de 5304 con 75 por derecho de sellos estampillas y letras.

La de Contribucion Directa y Patentes percibió por ambos impuestos 1927.70 ps.

**Estraccion de tosca**—A informe de la Direccion de Rentas ha pasado el Ministerio de Hacienda la solicitud que presentó don José Guesalaga pidiendo permiso para estraer tosca amarilla en el trayecto conocido por "Puerto Viejo" del Diamante, hasta frente á la isla General Gutierrez.

El peticionante dice que con la estraccion se conseguirá la limpieza por completo de la ribera hoy intransitable, al mismo tiempo que se favorecerá á la empresa Fádrica Nacional de Poreelana.

**Propiedades vendidas**—Durante el dia de ayer se efectuaron en el municipio de la capital las siguientes ventas:

—Centro América s|n de 8 por 44 en 1500.
—Chile s|n de 8 por 45 en 4850.
—Rocla y calle 130 de 17 por 25 en 680.
—Méjico entre Sória y 24 de Noviembre de 8 por 25 en 1000.

Se registró una hipoteca por valor de 45000 pesos.

**Asalto al Diputado Ocampo**—El señor Juan B. Ocampo Diputado, al Congreso Nacional ha sido víctima de un ataque criminal por parte de las policias de Catamarca. Aquella desgraciada provincia se convierte en piedra de escándalo dominada por el gaucho entre-riano que Juarez mandó á don Jamin para Ministro.

He aquí la palabra del Diputado Ocampo:

Catamarca, Enero 26.

*Al señor Ministro del Interior*:

Ayer á las cuatro de la tarde regresando de un viaje á Tucuman en paraje despoblado y como á seis leguas de esta capital, fuí asaltado por una partida de ocho hombres armados, capitaneados por un Comisario de Policia llamado Sinforiano Lascano, quien mandó detener mi carruaje intimándome órden de desalojarlo para practicar un rejistro.

Exijí me fuera presentada órden por escrito, manifestándole mi calidad de Diputado Nacional á más del derecho que la Constitucion acuerda á todos los habitantes para transitar libremente, pero todo fué desoido por el jefe de la fuerza, negándose hasta á presentarme la órden en virtud de la cual procedia.

Despues de tal declaracion, declararé á mi vez que no cederia sinó ante la violencia, la que no se hizo esperar, pues á una órden del Comisario desmontáronse cuatro hombres, cargaron sus remingtons y apuntándome con ellos para impedirme toda resistencia, penetraron en el carruaje obligándome á descender, y efectuando en seguida un prolijo registro.

Este no debió darles el resultado que buscaban, por cuanto despues de practicado, se retiraron sin llevar ninguna de las piezas que formaban mi pequeño equipaje.

Semejante acto de vandalismo ejecutado á la luz del medio dia en la via pública y por las mismas autoridades encargadas de garantir á los ciudadanos el pleno goce de sus derechos, me obliga á reclamar de V. E. medidas que hagan efectivas en mi persona las inmunidades que como miembro del Parlamento Argentino me corresponde, ya que desgraciadamente las que son debidas al ciudadano se desconocen por estas autoridades.

Saludo á V. E.—*Juan B. Ocampo*, Diputado Nacional.

**El General Sarmiento**—Como se verá por los telegramas siguientes, lo mas selecto de la provincia de San Juan ha levantado la candidatura del General Sarmiento para Diputado Nacional y este ha aceptado.

Qué haran los Carcomas, Olmedos y otros prójimos en el Congreso al lado de los Sarmiento, Mitre, Quintana, etc?

San Juan, 1º de Febrero de 1886.

*Al señor General Don Domingo F. Sarmiento.*

Los partidos unidos que prestijian la candidatura de los doctores Rocha, Gorostiaga é Irigoyen, han acordado unánimemente levantar la candidatura del eminente general Sarmiento para Diputado al Congreso Nacional, y le piden que se preste á servir una vez mas en el Parlamento los caros intereses de la patria. Juan Crisóstomo Albarracin, Domingo Moron, Domingo de Oro, Juan L. Sarmiento, Juan de Godoy, Juan E. Balaguer, José P. Cortinez, Daniel S. Aubone, Manuel J. Quiroga.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1886.

D. F. Sarmiento

Acepta la candidatura de Diputado
al Congreso
Por la Provincia de San Juan
Como sacrificio, dados sus años,
Como un deber á la hora del peligro
de las instituciones
conquistadas el 3 de Febrero de 1852.
Los ciudadanos que lo proponen, son
le consta por conocerlos,
honorables y honrados
Son la espresion jenuina de la opinion
de San Juan

**Trabajos de imprenta**—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de El Demócrata, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personages políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero y á precios sin competencia!

Nuestro establecimiento dista solamente, dos cuadras de la Plaza Victoria:—Calle Perú 143.

**Inhumacion del General Pedernera**—Tuvo lugar la inhumacion de los restos de este distinguido militar que abandona el mundo en que la pátria que tanto amára se encuentra en vísperas de ser convulsionada por la ambicion vulgar de un militarote ignorante.

El cortejo fúnebre partió de su casa Cangallo 702, yendo por Paraná hasta Florida, en la cual una numerosa concurrencia presenció el desfile.

Hacian los honores militares el batallon 6 de Infanteria, el Regimiento 1º de Artilleria y un escuadron de caballeria, todos con el uniforme de diario y no de riguroso uniforme como lo establece la ordenanza.

El carruaje era tirado por ocho caballos cubiertos con mantas adecuadas de oro y guiados por palafreneros vestidos de terciopelo con galon de oro.

Asistieron los únicos Gefes de la Independencia que aun nos restan, General Frias y Coronel Espejo, no habiéndolo hecho el General Espejo por hallarse enfermo. Entre la concurrencia iban los siguientes señores:

General Eustaquio Frias; General Bartolomé Mitre, Ministro de la Guerra doctor Pellegrini, general Napoleon Uriburu, general Gelly, coronel Forest, doctor Uladislao Frias, coronel Muzlera, canónigo Riserio Mohna, capellan del ejército señor Melian y Belgrano, A. Pardo, coronel Chasain, doctor, Alejo de Nevares, coronel Cutiellos, doctor Angel Justiniano Carranza, Cecilio Echavarria, Timoteo Gordillo, Narciso Estrada, presbítero Bernabé Pedernera, sobrino del general, Mariano Roldan, Roque Baudrix é hijo, José Maria Bombal, doctor Francisco Ayerza, Federico Melian, comandante Salas, coronel Romero, señor Arévalo, Octavio Massini, Eduardo Estrada.

## CLUB PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

*Presidente honorario*—Doctor Emilio V. Bunge.
*Presidente titular*—Don Epifanio Portela.
*Vice Presidente* 1º—Don Tomás Bradley.
*Vice Presidente* 2º—Juan Posse.
*Tesorero*—Don Bernabé Martinez.
*Secretarios*—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
*Pró-Secretarios*—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

*Presidente*—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
*Vice* 1º—Sr. Don Juan L. Somosa.
*Vice* 2º—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
*Secretarios*—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
*Tesorero*—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

*Presidente honorario*—Miguel Victorica
*Id efectivo*—Pedro A. Costa.
*Vice* 1º Benjamin Canard.
*Vice* 2º—Manuel Arechavala.
*Secretarios*—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal, Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
*Tesorero*—Florencio Montaña.
*Pró id.*—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

*Presidente honorario*—General Lucio V. Mansilla.
*Presidente*—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
*Vice*—1º Sr. Dr. Féliz R Pizarro.
*Vice* 2º—Sr D. Luis C.' García.
*Secretarios*—Sr. Manuel S García, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Coiombres Sosa.
*Tesorero*—Sr. Daniel C. Relly.
*Pró id.* Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

*Presidente honorario*—Manuel Romero
*Id efectivo*—Cornelio E. Romero.
*Vice*—1º Fernando Cordero
*Vice* 2º Cárlos M. Marenco,
*Tesorero*—Domingo Cabrera.
*Secretarios*—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

*Presidente honorario*—Don Benjamin Martinez de Hoz.
*Peesidente*—Don Julian Aguilar.
*Vice Presidente* 1º—Don Ricardo Bradley.
*Vice Presidente* 2º—Don Felipe E. Rossi.
*Secretorios*—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
*Tesorero*—Don Félix Rojas.
*Pro-Tesorero*—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

*Presidente honorario*—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
*Presidente*—Dr. D. Marcelino Aravena.
*Vice* 1º—D. Benjamin Martinez.
*Vice* 2º Antonio Lamberti.
*Tesorero*—José Castañeda.
*Pró-Tesorero*—Miguel Ponce.
*Secretarios* — D. José Francisco' Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

*Presidente honorario*—General D. Teodoro Garcia.
*Presidente efectivo*—D. José Natalio Fernandez.
*Vice*—D. Esteban Costa.
*Vice Presidente* 2º—D. José T. Natto.
*Tesorero*—D. Guillermo H. Miller.
*Pro-Tesorero*—D. Antonio Sanchez
*Secretarios*—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

*Presidente*—D. Alberto J. Huergo.
*Vice* 1º—Dr. R. Mones Cazon.
*Vice* 2º—Dr. Juan Terrero.
*Tesorero*—D. Manuel Magdaleno.
*Sub-Tesorero*—D. Máximo Casá.
*Secretarios*—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares

PARROQUIA BALVANERA

*Presidente honorario*—D. Eduardo Casey.
*Id. efectivo*—D. Desiderio B. Balleto.
*Vice* 1º—D, Waldino C. Ponce.
*Vice* 2º—D. Meliton Panelo.
*Tesorero*—D. Lorenzo Balleto.
*Pró-Tesorero*—Patricio Ham.
*Secretarios*—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA MONSERRAT

*Presidente honorario*—General don Teodoro Garcia.
*Presidente efectivo*—Doctor don Vicente Villamayor.
*Vice Presidente* 1º—Doctor Federico Cibils.
*Vice Presidente segundos*—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
*Tesorero*—Don Vicente Souza.
*Pro-Tesorero*—Don Manuel Acosta Cardoso.
*Secretarios* — Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

*Presidente honorario*—Don Julio S. Dantas.
*Presidente*—Don Elodio Acuña.
*Vice Presidente* 1º—Don Roque Gutierrez.
*Vice Presidente* 2º—Don Estéban N. Rodriguez.
*Tesorero*—Doctor Ireneo Falco.
*Secretarios*—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

*Presidente honorario*—D. Máximo Paz.
*Presidente efectivo*—D. Enrique Sabatté
*Vice Presidente* 1º D. Sebastian Casares
*Vice Presidente* 2º D. Calisto Almeida.
*Secretarios*—D. Agustin Adama, D. Federico Borson D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
*Tesorero*—D. Lizandro Villegas.
*Pro-Tesorero*—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

*Presidente*—D. Antonio B. Gallino.
*Vice Presidente* 1º—D. Emilio Miliabaca.
*Tesorero*—D. Domingo Viola,
*Secretarios*—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, (hijo)

SEGUNDA SECCION

*Provincia de Buenos Aires*

*Presidente*—Doctor Santiago Luro.
*Vice Presidente*—Juan Dillon.
*Secretario*—Manuel Rocha.
*Vocales*—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Revnaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada asi:

*Presidente*—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

*Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes*

*Preidente*—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
*Secretarios*—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
*Vocales*—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Farreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

*Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca*

*Presidente* — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
*Vice Presidente* 1º—Coronel Eleodoro del Castillo.
*Vice Presidente* 2º—Coronel Lisandro Olmos.
*Secretarios* — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
*Vocales* — General Lucio V Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

*Tucuman, Salta y Jujuy*

*Presidente*—Márcos Avellaneda.
*Vice Presidente* 1º—Juan Lacroix.
*Vice Presidente* 2º—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
*Secretarios* — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
*Vocales* — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

*San Luis, Mendoza y San Juan*

*Presideute*—Coronel Julio Campos.
*Vice Presidente* 1º—Doctor Benito Villanueva.
*Vice Presidente* 2º—Augusto Belin Sarmiento.
*Secretarios*—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
*Vócales*— Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Crtiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

*Comision de propaganda*

*Presidente*—General Lúcio V. Mancilla,
*Vice Presidente* 1º—Pedro Del Carril.
*Vice Presidente* 2º—Daniel Arana.
*Secretarios*—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
*Vocales*: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llona, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

*Presidente honorario*—General Lucio V. Mansilla.
*Presidente titular*—Anacleto Resta.
*Vice*—Adolfo Massot.
*Secretarios*—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
*Vocales*—Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia. Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

*Comision de Hacienda*

*Presidente*—Diputado al Congreso don Roberto Cano
*Secretario*—Ricardo Peña.
*Tesorero*—Eduardo Casey.
*Vocales*—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Eden Argentino** — Empresa Gomez y Janssens — Compañia Italiana de operetas y óperas cómicas de la que forma parte la distinguida artista señora Da. Anita Pavan Moretti.

**Jardin del Pasatiempo** — Cuyo esquina á Paraná—Great altraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

**Skating-Rink**—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasia los dias Sábado 6 y Domingo 7 de Febrero.—Orquesta de cuarenta profesores, dirigida por el maestro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica.

Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras; gratis.

**Teatro Colon**—La empresa A. Ferrari tiene el honor de poner en conocimiento del público el plan de los espectáculos que ha combinado para la estacion próxima:—1º Grandiosa compañia de baile de gran espetáculo en la que figuran en los primeros roles de mímica y danza las primeras celebridades del arte. Se pondrá todo el lujo que su "Misse en Scene" requieran los bailes de gran espectáculo "Brahms," "Mesalina," "I Due Soci," y el aplaudido "Excelsior". Junto á la gran compañia de baile y para funcionar todas las noches al mismo tiempo, trabajará una compañia completa de ópera bufa italiana del repertorio italiano de los grandes maestrose Rossini, Cimarosa, Donizette, Bellini, Petreila, Ricci, De Giosa, etc., etc. 2º Gran compañia de ópera séria de primo cartello y de gran repertorio para la temporada de costumbre—Elenco: prima donna soprano Sta. Francesehina Cobca, St. Gerumi Bellinzioni; prima donna mezzo soprano contralto Sta. Amelia Stahl; tenores Sr. Roberto Stagno, Sr. Enrico Prevoss; barítonos Sr. Pietro Ughetto, Sr. Delfino Menotti; bajo Sr. Angelo Tamburlini

NOTA—La empresa espera y publicará á su tiempo los nombres de los artistas contratados para completar el gran cuadro de la compañia—Buenos Aires, Enero 12 de 1886 —**A. Ferrari.**

**Grandes bailes de máscaras** en la ciudad de Belgrano.—El Domingo 7 de Febrero.—En el Café Argentino ósea Cancha Belgrano, Calle 25 de Mayo 82, 84 á 88.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.

NOTA—A las 5 de la mañana habrá tramways para la Capital Federal desde esa ciudad

**Teatro Chinesco** — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama

**Teatro Nacional**—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

**Panorama** — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m|n Niños 50 centavos

**Teatro Mágico**—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata—Lo mejor y mas nuevo que hasta ahora se ha representado en esta Capital—Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche.—Entrada general 30 centavos — Niños 15


PARA TODOS

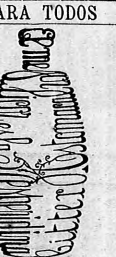


LAMPARAS ROCHESTER
A KEROSENE

Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.

Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á kerosene en el mundo.

J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195
109.e.14.f.29

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 e20 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
FIESTA DE NAVIDAD

Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de fistachas,
de Gijona,
de Alicante.

MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANOS

Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pasta de nuez, gateon de París, budines y fuentes de todas clases.

Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
103d 23

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ

B. MIRASSOU Y Ca.

SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

¡Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 1 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

AVISOS

¡50 nacionales! Cuesta ver una corrida de Toros en Montevideo. Habrá quien gaste esta plata cuando por 30 centavos los adultos y señoras y 15 los niños, se ven las famosas corridas de Toros de Montevideo! El que lo dude, acuda al Teatro Májico, Cuyo 383 frente al Mercado del Plata, y se convencerá. En estas corridas se garante que no hay polvo, ni sol, ni sangre ni tripas de caballo. 106 e3 f2

¡10 nacionales! Costaba el Invierno pasado ver una ópera en Colon. Ahora por 30 centavos los adultos y señoras 15 los niños, se ven doce óperas y otras muchas cosas curiosas y recreativas en el Teatro Májico, calle Cuyo 383 frente al Mercado del Plata Artistas notables, óperas célebres, y garantiendo que los tenores nunca vienen roncos. 105 e3 f2

Se venden varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 20. 99 d6-13

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GRAN DEPÓSITO
DE
Máquinas de coser
A. FRANCHI

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de lo inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes maquinarias en lugar de seguir la teoria que due, para que una lámpara pueda dar resultado es necesario que sea portadi como una de aceite, y contener el germen de la electricidad en si misma, v. g. en e. pié de la lámpara.

La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenar la cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3,4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó acido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun mas, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforo o papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, sal aquitando todo peligro de fuego,» esplosion ó sofocacion, como es el caso de gas al abrir la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por las siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite
3 Que no necesita el desagradable arreglo de mechas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á la de gas, se puede reguiar á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego está excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon, arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante. Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonés, faience, ú ójido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarla, un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»

Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes

Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó mas un descuento de 10 p0 se deducirá. Pedidos del extranjero no serán llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las mas importantes, serán tenidas con atencion especial y despachadas sin tardanza

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, e imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimientos.

Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, —U. of América
a 14.a.14

Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órden para tasaciones, arb trajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo lo que será atendido con puntualidad y economía.

ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Piezanúmero 16 d13 perm

# AGENCIA MADERO
EN
## La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Campany»

423 p t F B

# Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagar, ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical.

cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

# RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo**

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

**Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.**

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Viérnes » RIO DE LA PLATA
Domingos » SATURNO
A las 10 a. m. Balizas interiores

**Salida para Rosario y escalas solamente**

Los Viérnes............... Vapor METEORO

**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé** haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

# JUPITER, PINGO
# Y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/2 de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

CARRERA COSTA SUD

**Para Bahia Blanca y Patagones**

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

## Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

# LOTERIA
DE
# CORDOBA

REPÚBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

**Loterias que se juegan**

EN ENERO DE 1886

| | PREMIO MAYOR | | SUERTES |
|---|---|---|---|
| SABADO 5 | 8000 | pesos m|o. | 1200 |
| SABADO 9 | 10000 | » | 2200 |
| SABADO 16 | 8000 | » | 1200 |
| SABADO 23 | 10000 | » | 2200 |
| SABADO 30 | 10000 | » | 2200 |

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES— Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

# VINOS ARGENTINOS
DE
## CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

# BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS ED.

PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

# PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. — PARIS
1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

*Blancard*

*Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40*

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

# *Alejo Cabanne*
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

**147—PERU—147**

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA Á DOMICILIO.

7 7/4 perm

Las Personas que conocen las

**PILDORAS DEL DR DEHAUT**
DE PARIS

*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

# INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cursos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, artillería etc.

1o8 e 1o m 1o

# GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

**89 -- MAIPU -- 89**

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85,

81 o17 perm

ENFERMEDADES DEL
# ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
# PATERSON
DE BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

*Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

# BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

*R. A. de Toledo.*
m629 perm. Secretario.

# GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

# BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
jl24 t13 Secretario.

# H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

**146—Calle Piedad—140**
BUENOS AIRES

POBREZA DE LA
# SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

# BANCO
DE
## La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

*Ramon A. de Toledo*
53 a8 perm Secretario.

# CROMO LITOGRAFIA
# L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN
## Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

# BANCO
DE LA
# PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

*Francisco Llambí*
jl perm Oficial 1º

# LA VELOZ
## NUEVO EXPRESO DE ENCOMIENDAS
EN COMBINACION CON TODOS LOS
FERRO-CARRILES DE LA REPÚBLICA
**146--Alsina--146**

En esta oficina se reciben toda clase de ENCOMIENDAS para ser enviadas por los Ferro-Carriles á cualquier punto de la República, responsabilizándose esta Empresa por pérdidas, averias, etc. en las mismas condiciones que los Ferro-Carriles.

LA VELOZ cobra por la tarifa de los Ferro-Carriles aumentando solo 5 CENTAVOS por cada diez kilos ó fraccion y recoje GRATIS las encomiendas de los domicilios.

Se reciben órdenes por Gower Bell número 4127 y Union Telefónica número 372 ó en la oficina Alsina 146 de 6 a. m. á 11 p. m.

A. DUCLÓS BELLO Y Cª.
EMPRESARIOS.

1o4 e3 perm

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

**Este Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
*de YODURO DE POTASIO*

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

**La Paris, casa J. FERRÉ**, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

# Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

**Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

## SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6 35 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 40 | 6 15 | 7 20 | 9 0 | 10 30 |
| Retiro | 6 42 | 8 13 | ▼ | 11 8 | ▼ | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 48 | 6 23 | 7 28 | 9 8 | 10 38 |
| Recoleta | 6 46 | 8 17 | — | 11 12 | — | 1 22 | 2 12 | 3 22 | 3 52 | 4 42 | 5 12 | 5 52 | 6 27 | 7 32 | 9 12 | ▼ |
| Palermo | 6 50 | 8 21 | — | 11 17 | 12 13 | 1 26 | 2 16 | 3 26 | 3 56 | 4 47 | 5 17 | 5 57 | 6 33 | 7 37 | 9 17 | ▼ |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | |
| Belgrano, llegada | — | — | — | — | — | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 42 | — | — | 10 55 |
| Id salida | 6 58 | 8 30 | 10 15 | 11 25 | 12 22 | 1 35 | | 3 35 | — | — | 5 28 | — | | 7 48 | 9 25 | — |
| Nuñez | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| Olivos | 7 12 | 8 43 | — | 11 40 | — | 1 48 | — | 3 48 | — | — | 5 42 | — | — | 8 2 | 9 40 | — |
| Martinez | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| San Isidro | 7 2[illegible] | 8 56 | 10 36 | 11 51 | 12 45 | 2 2 | — | 4 2 | — | — | 6 3 | — | — | 8 15 | 9 56 | — |
| San Fernando | 7 37 | 9 7 | 10 47 | 12 7 | 12 57 | 2 15 | — | 4 15 | — | — | 6 16 | — | — | 8 30 | 10 10 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 7 45 | 9 15 | 10 55 | 12 15 | 1 5 | 2 25 | — | 4 25 | — | — | 6 25 | — | — | 8 40 | 10 20 | — |

## REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | TARDE | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 6 10 | 8 5 | 9 25 | 12 25 | — | 2 50 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 6 55 | 9 0 | 9 30 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 18 | 8 14 | 9 33 | 12 33 | — | 2 58 | — | — | 4 48 | — | 5 48 | — | 7 4 | 9 10 | — | — |
| San Isidro | 6 30 | 8 27 | 9 45 | 12 46 | — | 3 10 | — | — | 5 0 | — | 6 2 | — | 7 18 | — | 9 51 | — |
| Martinez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — |
| Olivos | 6 42 | 8 42 | 9 58 | 1 0 | — | 3 22 | — | — | 5 12 | — | 6 15 | — | 7 32 | 9 38 | 10 7 | — |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — |
| Nuñez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | | ▼ | | — | ▼ | — | ▼ | | ▼ | ▼ | — | |
| Belgrano | 6 57 | 8 55 | 10 15 | 1 14 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 28 | 7 0 | 7 45 | 9 54 | 10 20 | 11 5 |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | — | — | — |
| Palermo | 7 4 | 9 3 | 10 22 | 1 22 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 4 58 | 5 33 | 6 8 | 6 33 | 7 9 | 7 53 | 10 2 | 10 28 | ▼ |
| Recoleta | 7 8 | 9 7 | 10 27 | 1 26 | 2 47 | 3 47 | 4 32 | 5 1 | 5 37 | 6 12 | 6 37 | 7 13 | 7 57 | 10 7 | 10 30 | ▼ |
| Retiro | 7 12 | 9 12 | 10 32 | 1 31 | 2 52 | 3 52 | 4 35 | 5 7 | 5 42 | 6 17 | 6 42 | 7 17 | 8 2 | 10 12 | 10 37 | ▼ |
| Central | 7 20 | 9 20 | 10 40 | 1 40 | 3 0 | 4 0 | 4 45 | 5 15 | 5 50 | 6 25 | 6 50 | 7 25 | 8 10 | 10 20 | 10 45 | 11 35 |

# POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
## Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

**450-- MORENO Y SALTA --450**
BUENOS AIRES
95 n25 perm

# INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

**Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

# PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

# LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional

DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

# BANCO
DE
## La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

*Ramon A. de Toledo*
59 a8 perm Secretario.

# JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jul perm

# REMATES

## Ruperto Dhers
### Judicial. En el Azul

El Domingo 14 de Febrero venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Juan Barraquero, el terreno y edificio á que se refiere el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Ruperto Dhers autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia don Julian Barraquero procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe el siguiente bien de propiedad de don José y de don Vicente Castro, ubicado en el pueblo del Azul calle de Belgrano y 25 de Mayo, á saber: el terreno se compone de 43 metros 30 centímetros por costado ó sean 2163 metros cuadrados. El edificio se compone de 563 varas de pared y 200 varas pared de cerco, un pozo de balde, 8 puertas vidrieras, 4 puertas tablero, 3 ventanas vidrieras con rejas de fierro, 3 id, mas chicas, 6 quintales fierro canaleta, 1 lote madero, 1 pared de madera. 1 lote plantas frutales.—Todo esto está tasado en la suma de 1188 pesos moneda nacional con 98 centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribe.

La Plata, Noviembre 30 de 1885.

*Pedro Bernatet.*

**Base de venta: 792.66 pesos m|n.**

El 14 de Febrero á las 4 p. m.

112 e24 f4.

# EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

*Filomeno Sanchez.*
97 d5 jn5 Sustituto.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

**La Plata, Marzo 19 de 1885.**

*Luis Guerello*
66 a29 f28 Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince veces, contándose desde la fecha á don Benigno Torres para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Rafael A. de Monpensier en representacion de don Andres Ginocchio por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio para que lo represente en este juicio.

Azul, Enero 23 de 1886.

*Florencio Andrade*
113 e 27 f 12 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

*José J. Vidaurre*
e 28 f. 28 Juez de Paz

Por el presente se hace saber á don Lorenzo Gatti que en el juicio ejecutivo instaurado contra él, por don Luis Gazzano por cobro de pesos procedente de un pagaré protestado de que á solicitud del ejecutante se ha procedido al embargo de la finca que el deudor posee en este Pueblo y que si no comparece á notificarse y tomar la intervencion que le corresponde en este juicio se le nombrará defensor de acuerdo con lo establecido en el artículo 471 del Código de Procedimientos.—San Vicente Enero 25 de 1886.

*Nicandro Rodriguez.*
116 e 31. f3. Juez de Paz

# BANCOS

## Banco de la Provincia
### DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

**ABONA:**

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

**COBRA:**

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaué, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gosaro y compañia
BERLIN » cargo d. DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arzizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegata, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsobasso, Canelli Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusel, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montenascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleacone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oeggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Onoglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Sozizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

## Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 5 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 6 » »
Por depósitos en cuenta corriente á á la vista, oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p$.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercadería no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á me no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos dentro aturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

*J. A. Bergeire,*
347 sel. perm. Secretario

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las dies de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 160 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

*J. M. Lafuente*—Secretario.

# CASA DE A. CASAUBON

**FRENTE AL TEATRO NACIONAL — 77-FLORIDA-77 — FRENTE AL TEATRO NACIONAL**

## *Ramo de Sastreria*

**Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa**
**Espléndido surtido de novedades**
**en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales**
**de todos colores**

## *Ramo de Lenceria y Merceria*

**PARA HOMBRES**

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.


# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888 2284 2552 2919 5540 229 697 801 1071 1228 1354 1659 2016 2423 2602 2944 6202 326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031 2425 2690 2981 6134 365 721 950 1098 1324 1530 1851 2103 2476 2692 3034 6514 432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259 2498 2797 4941 5422

**Série A de 400 pesos fuertes**

70 4924 8775 11704 14515 17893 99 5021 8855 11714 14614 17962 193 5148 8983 11734 14654 17963 264 5228 9123 11796 14681 18062 407 5265 9316 11814 14707 18131 472 5321 9366 11829 14716 18138 600 5457 9390 11967 14762 18164 661 5562 9397 11989 14802 18239 728 5664 9404 12170 14953 18266 940 5688 9421 12214 14991 18313 925 5722 9449 12228 15018 18636 928 6044 9478 12707 15048 18729 1148 6045 9596 12787 15056 19122 1196 6055 9627 12832 15204 19165 1316 6137 9978 18013 15208 15495 1469 6143 10119 13024 15310 19600 1499 6279 10035 1072 15319 19684 1509 6335 10177 13167 15364 19817 1522 6442 10208 13213 15428 19942 1588 6426 10277 13235 15434 19947 1136 6331 10583 13279 15709 15983 1643 6650 10195 13370 15781 20017 1688 6562 10637 13375 15793 20273 2117 6823 10689 13395 15948 20332 2648 6911 19793 13564 15973 20654 2661 7240 10995 13724 16071 20728 2757 7300 11000 13826 16084 20734 2370 7404 11011 13889 16352 20769 4081 7446 11020 13848 16538 20799 4137 7643 11180 13965 16641 21165 4275 7669 11197 13985 16656 21260 4533 7717 11282 13988 16737 21482 4561 7970 11286 14027 17140 21650 4631 8009 11340 14095 17207 21691 4833 8020 11355 14357 17795 21812 4857 8146 11365 14393 17327 21876 4872 8303 11382 14473 17492 21891 3694 8421 11467 14489 17572 21923 4921 8561 11510 14510 17853 21987 25420 29335 33249 25652 29348 23265 29436 38372 25790 59451 33484 25857 39029 25919 29590 39068 29989 29593 25964 29602 48724 28077 29833 41111 29993 41558 26666 30132 41587 26670 23862 22225 22441 22481 22534 22277 22734 22938 22999 23014 23953 23150 23153 23182 23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790 23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266 24339 24553 24714 24828 24839 24929 24962 25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514 26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970 30805 51832 26991 30671 27040 33780 42209 27118 30903 42695 27454 39018 43593 27383 30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192 44299 27508 31313 44401 27606 31414 44540 27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509 44778 27882 31126 44961 27891 31535 45355 27325 31815 45536 28335 31874 45965 28416 32065 28488 32254 28647 32288 28647 32426 28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245 32301 39227 23141

**Série A de 200 pesos fuertes**

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498 104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663 726 886 1168 1540 1748 1886 2296 2856 870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

**Série A de 100 pesos fuertes**

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181 19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219 47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137 147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255 229 992 1291 1702 2272 2588 3134 3311 3041 3417 3446 3598 3789 4435 8899 4757 8926 5204 8543 8570

**Série A de 50 pesos fuertes**

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461 265 447 668 703 865 930 1067 1170 3723 3960 3976

**Série B de 1000 pesos fuertes**

19 286 456 484 624 283 440 531 586

**Série C de 400 pesos fuertes**

113 533 545 551 554 1058 1060 1731 1884 1016

**Série B de 100 pesos fuertes**

42 45

**Série E de 1000 pesos fuertes**

1233 5776 7225 9252 9516 9662 9838 10051 8839 6007 7776 9371 9826 9769 9698 10085 5648 6231 8385 9412 9629 9832 9373 10090 9192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

**Série E de 400 pesos fuertes**

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5904 1018 1857 2849 1118 3732 4737 5388 6163 1068 984 2703 3190 3891 4783 5548 6410 1178 2089 2760 4267 3380 4838 5568 6412 1606 2113 2892 3410 4231 5047 9673 6160 1683 2692 3304 3504 4255 6630 5718 6593 1720 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620 1796 2457 2957 3803 8506 5372 5891 6756 6839 7335 7367 9179 6694 7425 8536 9613 7030 7554 8648 9735 7454 7582 8849 7102 7598 9111 7275 9928 9316 7289 8149 6388 8216 8177 9496

**Série E de 200 pesos fuertes**

1 1028 2213 2782 3351 3879 4113 4898 241 1418 2776 2972 3886 4658 4354 5347 325 1427 2624 3270 4412 4736 4968 5351 407 1459 2733 3304 4517 4794 5068 5396 565 1667 2485 3409 4553 4861 5227 5583 1386 2109 2836 3685 4575 4900 5228 5987 6911 7181 7601 7619 8985

**Série E de 50 pesos fuertes**

431 1287 1620 2579 2614 2659 2716 2850 828 1271 2318 2590 2638 2690 2750 2860 828 1291 2318 2590 2638 2590 2750 2860 252 1282 2457 2601 2615 2704 2765 2 1106 1624 2476 2603 3655 2708 2786 1165 1692 2477 2813 2656 1714 2881

**Série F de 1000 pesos moneda nacional**

29 595 997 742 2354 3371 4315 5776 65 645 1013 1890 2072 3459 4791 6093 91 753 1014 1921 3119 3529 4798 3235 116 856 1422 1968 3180 3354 4840 6327 313 876 1491 2407 3253 2979 5369 9874 6920 7048 7082 7293 7213

**Série F de 400 pesos moneda nacional**

80 1680 3011 4390 6942 7392 9147 9733 148 1790 3106 4630 6167 7470 9181 10098 659 1971 2458 6230 6439 7560 9223 10315 676 2116 2498 5616 6483 7570 9326 10323 741 2136 3794 5802 6583 7608 9381 10333 1373 2529 3875 5826 6658 7721 9476 10574 1469 2582 2914 5965 6675 8308 9581 11220 1660 2850 4141 6012 6986 8515 9672 11776 11800 11931 11632 11003 12808 13024 13119 14169

**Série F de 200 pesos moneda nacional**

138 345 548 921 980 1227 220 478 722 941 1014

**Série F de 100 pesos moneda nacional**

160 663 1573 1830 2763 4393 5555 6099 335 959 1754 2202 2852 4735 5992 6180 361 1429 1853 2316 262 5101 6006 6619 7024 7713 8135 7159 8127 7239 8010

**Série F de 50 pesos moneda nacional**

406 730 1309 1077 2370 2806 3219 3224 461 756 1311 1869 2088 2821 3301 3.63 3963 4218

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006 329 610 1377 1492 1926 2484 2821 3266 4261 4476 5179 6325 6258 6572

**Série A de 400 pesos fuertes**

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251 593 4989 7972 12704 19878 22726 27696 771 5213 8025 13397 16412 22265 27868 836 5215 8027 14560 16913 28646 28143 953 5229 8085 13562 16918 24363 25326 1109 5276 8532 13595 17161 24438 28503 1111 5660 8597 13635 17660 21595 28870 1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892 1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910 1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911 1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417 2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979 3184 7642 9828 75807 20510 25714 29609 3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094 4031 7838 10690 16247 22925 26535 30110 4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589 4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646 4195 7966 11566 16630 21817 27200 30685 4320 7967 12608 16775 22024 27205 31558 31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939 42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507 32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252 43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316 27136 45321 37491 45394 33012 45785 39015 45796 34017 45906 39306 45952

**Série E de 100 pesos fuertes**

162 9195 4665 5542 7180 8013 8611 9469 172 2302 4331 6090 7241 8193 8669 9653 198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723 1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9815 1581 3204 5199 6379 7488 8554 9132 10033 1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107 1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116 10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270 10489 10271 10630 10384 10824 19406

**Série E de 400 pesos fuertes**

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728 146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731 242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786 323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814 819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835 1072 2477 4044 3796 4519 5586 6289 6919 1272 2527 3046 4123 4756 5553 6304 6927 1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095 1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096 1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099 7122 8449 918 7247 8455 9274 7324 8489 9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744 8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236 8716 3242 8999

**Série A de 200 pesos fuertes**

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914 176 620 1062 2291 2460 2989 5360 4043 192 930 1484 2342 2419 3381 3912 4149 6336 5392 4730

**Série A de 100 pesos moneda nacional**

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420 315 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460 408 999 1364 3338 3143 4599 5120 5556 880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585 781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592 5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

**Série A de 50 pesos fuertes**

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688 613 723 819 2365 2751 3138 3634 3799 665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827 3795

**Série B de 1000 pesos fuertes**

1

**Série B de 400 pesos fuertes**

8 164 251 686 768 773 936

**Série B de 100 pesos fuertes**

96 114 224 252 773 937

**Série C de 400 pesos fuertes**

403 693 800 837 839 1861

**Série C de 100 pesos fuertes**

413

**Série D de 400 pesos fuertes**

31 196 228 250 350 479

**Série D de 1000 pesos fuertes**

4 18 27 117 161 993 203 208 29 136 698 1494 1939 2252 2283 2636 33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673 42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688 49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699 88 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722 98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729 134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742 2746 2758 2776 2777 2784 2811 2823 2829 2830 2831 2838 2843

**Série F de 1000 pesos moneda nacional**

117 193 587 2791 4220 4908 5487

**Série F de 400 pesos moneda nacional**

296 2410 4964 6616 8181 9196 10627 2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350 13465

**Série F de 200 pesos moneda nacional**

396 209 899 1017 1316 1588 2503 359 537 935 1296 1317 2326

**Série F de 100 pesos moneda nacional**

262 348 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769 280 374 579 1362 4565 5330 6127 8279 311 298 668 3310 5002 5633 6006 8332

**Série E de 50 pesos moneda nacional**

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3779 42 778 1508 2300 2433 3133 3459 4062 53 811 1798 2344 2891 3354 2495 4295 416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302 4321 4593 4341 4344 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.


# Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

*Color permanentemente negro*

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

# JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria
y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y entre la de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

LOTERIA
SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

*Con el concurso cientifico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Es e establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organisado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Janod.

Eparato del doctor Sayvo, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son. desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

# Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradade Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rapidos, porque se mueren en el acto, como sucedo generalmente con los otros venenos con este no mas que podran hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromático por ser su base el anís y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44


# Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

**Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:**

## LINEA A 9 DE JULIO

**SALIDAS — TRENES**

| Estaciones | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | mixto | 13 | 15 | 17 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Liniers | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ramos Mejia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ituzaingó | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G. Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Jauregui | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Olivera | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mercedes lleg. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. sal. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Suipacha | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gorostiaga | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Chivilcoy lleg. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Alberti | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Larrea | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Bragado lleg. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Olascoaga | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Dennehy | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 9 de Julio | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro. Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

**REGRESOS — TRENES**

| Estaciones | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 mixto | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | A.M. | P.M. |
| 9 de Julio | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 10 | .. | .. |
| Dennehy | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 35 | .. | .. |
| Olascoaga | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 5 | .. | .. |
| Bragado *llegada* | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 35 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 55 | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 10x | .. | .. |
| Chivilcoy *lleg.* | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. | 2 0 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 6 20 | .. | .. | .. | 2 30 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | .. | 3 0 | .. | .. |
| Mercedes *lleg.* | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | 3 45 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | .. | 7 45 | .. | .. | .. | 3 55 | .. | 5 45 |
| Olivera | .. | .. | .. | 8 15 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 15 |
| Jauregui | .. | .. | .. | 8 30x | .. | .. | .. | .. | .. | 6 30 |
| Lujan | .. | .. | .. | 8 50 | .. | 2 55 | .. | 4 50 | .. | 6 45 |
| Gral Rodriguez | .. | .. | .. | 9 20x | .. | 3 20 | .. | 5 20x | .. | 7 15 |
| Moreno | 5 45 | 7 30 | .. | 9 50x | 1 20 | .. | 4 30 | .. | 6 30 | 7 45 |
| Merlo | 5 55 | 7 45 | .. | 10 5 | 1 35 | 3 55 | 4 40x | 5 50 | 6 45x | 7 55 |
| Ituzaingó | 6 5 | 7 55 | .. | 10 15 | 1 50 | .. | 4 50 | .. | 6 55 | 8 5 |
| Moron | 6 20 | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 2 15 | 4 15x | 5 5 | .. | 7 10 | 8 20 |
| Ramos Mejia | 6 35 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 2 30 | .. | 5 20 | .. | 7 25 | 8 35 |
| Liniers | 6 45 | 8 30 | 9 30 | 10 55 | 2 45 | .. | 5 25 | .. | 7 35 | 8 40 |
| Floresta | 6 55 | 8 40 | 9 40 | 11 5 | 3 0 | .. | 5 35 | .. | 7 45 | 8 50 |
| Flores | 7 0 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 3 10 | .. | 5 40 | .. | 7 50 | 8 55 |
| Caballito | 7 5 | 8 50 | 9 50 | 11 15 | 3 20 | .. | 5 45 | .. | 7 55 | 9 0 |
| Almagro | 7 10 | 8 55 | 9 55 | 11 20 | 3 25 | .. | 5 50 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Once Setiembre | 7 15 | 9 0 | 10 0 | 11 25 | 3 30 | 4 50 | 5 55 | 6 30 | 8 5 | 9 10 |

## *Linea JUNIN y SAN NICOLAS*

| Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Regreso I | Regreso II | Salidas — Estaciones | Tren 3 | Tren (2) | Regresos — Estaciones | Tren 14 | Tren (2) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | A.M. | | | A.M. | |
| | | | | | | Once | 7 0 | | San Nicolás | .. | [illegible] |
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | Lujan *llegada* | 8 25 | | Rojo | .. | 8 35 |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 35 | | Conesa | .. | 9 0 |
| 2 30 | 1 50 | 4 35 | 2 90 | 2 65 | 1 75 | C. Keen | 9 0 | | Acevedo | .. | 9 30 |
| 2 65 | 1 80 | 5 00 | 3 40 | 3 20 | 2 15 | Azcuénaga | 9 30 | | Junin | 7 40 | .. |
| 3 05 | 2 00 | 5 80 | 3 80 | 3 50 | 2 60 | San Antonio | 9 55 | | Roca | 8 0 | .. |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Duggan | 10 20 | | Echeverria | 8 30 | .. |
| 3 95 | 2 70 | 7 55 | 5 10 | .... | .... | Capitan Sarmiento | 10 45 | | Rojas | 9 0 | .. |
| 4 75 | 3 30 | 9 10 | 6 20 | .... | .... | Arrecifes | 11 50 | | Ortiz Basualdo | 9 30 | .. |
| 5 20 | 3 50 | 9 85 | 6 65 | .... | .... | Viñas | 12 10 | | Pergamino *llegada* | 10 0 | 10 [illegible] |
| 5 65 | 3 85 | 10 70 | 7 30 | .... | .... | Anchorena | 12 40 | | Id. *salida* | 10 15 | |
| 6 10 | 4 15 | 11 55 | 7 90 | .... | .... | Pergamino *llegada* | 1 5 | | Anchorena | 10 40 | |
| | | | | | | Id. *salida* | 1 20 | 1 20 | Viñas | 11 10 | |
| 6 60 | 4 50 | 12 60 | 8 50 | .... | .... | Ortiz Basualdo | 1 50 | .. | Arrecifes | 11 40x | |
| 7 15 | 4 85 | 13 55 | 9 20 | .... | .... | Rojas | 2 20 | .. | Capitan Sarmiento | 12 35 | |
| 7 65 | 5 20 | 14 55 | 9 85 | .... | .... | Echeverria | 2 50 | .. | Duggan | 1 0 | |
| 8 10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | .... | .... | Roca | 3 20 | .. | San Antonio | 1 25 | |
| 8 90 | 6 05 | 16 05 | 10 80 | .... | .... | Junin | 3 40 | .. | Azcuénaga | 1 50 | |
| [illegible] | 4 55 | 12 65 | 8 65 | .... | .... | Acevedo | .. | 1 50 | C. Keen | 2 20 | |
| [illegible] | 4 85 | 13 70 | 9 20 | .... | .... | Conesa | .. | 2 20 | Lujan *llegada* | 2 45 | |
| [illegible] | 5 10 | 14 30 | 9 70 | .... | .... | Rojo | .. | 2 45 | Id. *salida* | [illegible] | |
| [illegible] | [illegible] | 15 40 | 10 45 | .... | .... | San Nicolás | .. | 2 15 | Once | [illegible] | |

## LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

**SALIDAS**

| Boletos Ida I | Boletos Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Estaciones | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | La Plata | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Tolosa | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Melchior Romero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Gomez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Empalme Pereyra | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Pereyra F. C. E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Central F. C. E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Juan M. Gutierrez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | San Juan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Claypole | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Marmol | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Temperley (lleg.) F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Id. (sal.) F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | | Plaza Constitucion F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

**REGRESOS**

| Estaciones | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plaza Constitucion F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Temperley (lleg.) F. C. S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. (sal.) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Marmol | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Claypole | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Juan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Juan M. Gutierrez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Central F. C. E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Pereyra F. C. E. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Empalme Pereyra | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gomez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Melchior Romero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tolosa | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| La Plata | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 12, 15 y 17 no conducirán encomiendas sino de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

## *Linea SALADILLO*

| Ida I | Ida II | I. y vuel. I | I. y vuel. II | Regreso I | Regreso II | Salidas — Estaciones | Tren 6 | Tren 12 | Regresos — Estaciones | Tren 4 | Tren 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | A.M. | P.M. | | A.M. | A.M. |
| | | | | | | Once | 8 0 | 3 20 | Saladillo | .. | 11 [illegible] |
| 0 80 | 0 60 | 1 20 | 0 80 | 1 00 | 0 70 | Merlo *llegada* | 8 35 | 4 35 | Casco | .. | 11 [illegible] |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 50 | 4 45 | Del Carril | .. | 11 [illegible] |
| 1 00 | 0 70 | 1 86 | 1 80 | 1 30 | 0 85 | C. Suarez | 9 0 | 4 55 | Roque Perez | .. | 12 [illegible] |
| 1 30 | 0 90 | 2 55 | 1 76 | 1 75 | 1 15 | Marcos Paz | 9 25 | 5 20 | Salvador Maria | .. | 12 [illegible] |
| 1 70 | 1 15 | 3 30 | 2 20 | 1 95 | 1 25 | General Hornos | 9 50 | 5 45 | Lobos *llegada* | .. | 1 [illegible] |
| 1 80 | 1 20 | 3 40 | 2 90 | 2 15 | 1 45 | General Las Heras | 10 0 | 5 55 | Id. *salida* | 5 [illegible] | 1 [illegible] |
| 2 20 | 1 50 | 4 16 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | General Zapiola | 10 30 | 6 25 | General Zapiola | 5 50 | 2 [illegible] |
| 2 60 | 1 75 | 4 95 | 3 30 | 3 15 | 2 05 | Lobos *llegada* | 10 56 | 6 50 | General Las Heras | 6 0 | 2 [illegible] |
| | | | | | | Id. *salida* | 11 15 | .. | General Hornos | 6 30 | 2 [illegible] |
| 3 05 | 2 05 | 5 20 | 3 90 | .... | .... | Salvador Maria | 11 40 | .. | Marcos Paz | 6 55 | 3 [illegible] |
| 3 60 | 2 40 | 6 64 | 4 60 | .... | .... | Roque Perez | 12 15x | .. | C. Suarez | 7 [illegible] | 3 [illegible] |
| 4 10 | 2 75 | 7 76 | 5 75 | .... | .... | Del Carril | 12 45 | .. | Merlo *llegada* | 7 [illegible] | 3 [illegible] |
| 4 50 | 3 05 | 8 55 | 5 80 | .... | .... | Casco | 1 10 | .. | Id. *salida* | 7 [illegible] | 3 [illegible] |
| 5 85 | 3 30 | 9 20 | 6 20 | .... | .... | Saladillo | 1 30 | .. | Once | [illegible] | [illegible] |

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no pasan los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

| Estaciones | Tren 1 | Estaciones | Tren 2 |
|---|---|---|---|
| Temperley | 8 30 a. m. | Cañuelas | 3 30 p. m. |
| Santa Catalina | 8 43 » | Vicente Casares | 3 56 » |
| Ezeyza | 9 » | Llavallol | 4 18 » |
| Llavallol | 9 12 » | Ezeyza | 4 30 » |
| Vicente Casares | 9 33 » | Santa Catalina | 4 47 » |
| Cañuelas | 9 58 » | Temperley | 5 » |

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OYERO, Director General.


ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA
DE
*Mensagerias*
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

**Itinerario general**

Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias [illegible] Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro—Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzales*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillerrmon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

**Victorias, vis-a-vis y cupes**

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.

133 al perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fabrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

**Sucursal calle de LIMA núm. 418**
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1¼ arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 23 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1¼ arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legitimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1½ arroba 2-50 y 3 peso m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1½ ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos un
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 15 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Espáridina Bagley 60 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Campanas de fierro de color 20 centavos
Escobas finas 80 centavos y 1 ps. m|n. un
Escalao 12 centavos libra
Piña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarro de atun 25 centavos uno
Cajas fosforos para prender fuego 5 cent. la caja
Canela 8 centavos libra
Tenedores de lata 2 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 35 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Velas marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerbaras 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 10 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra